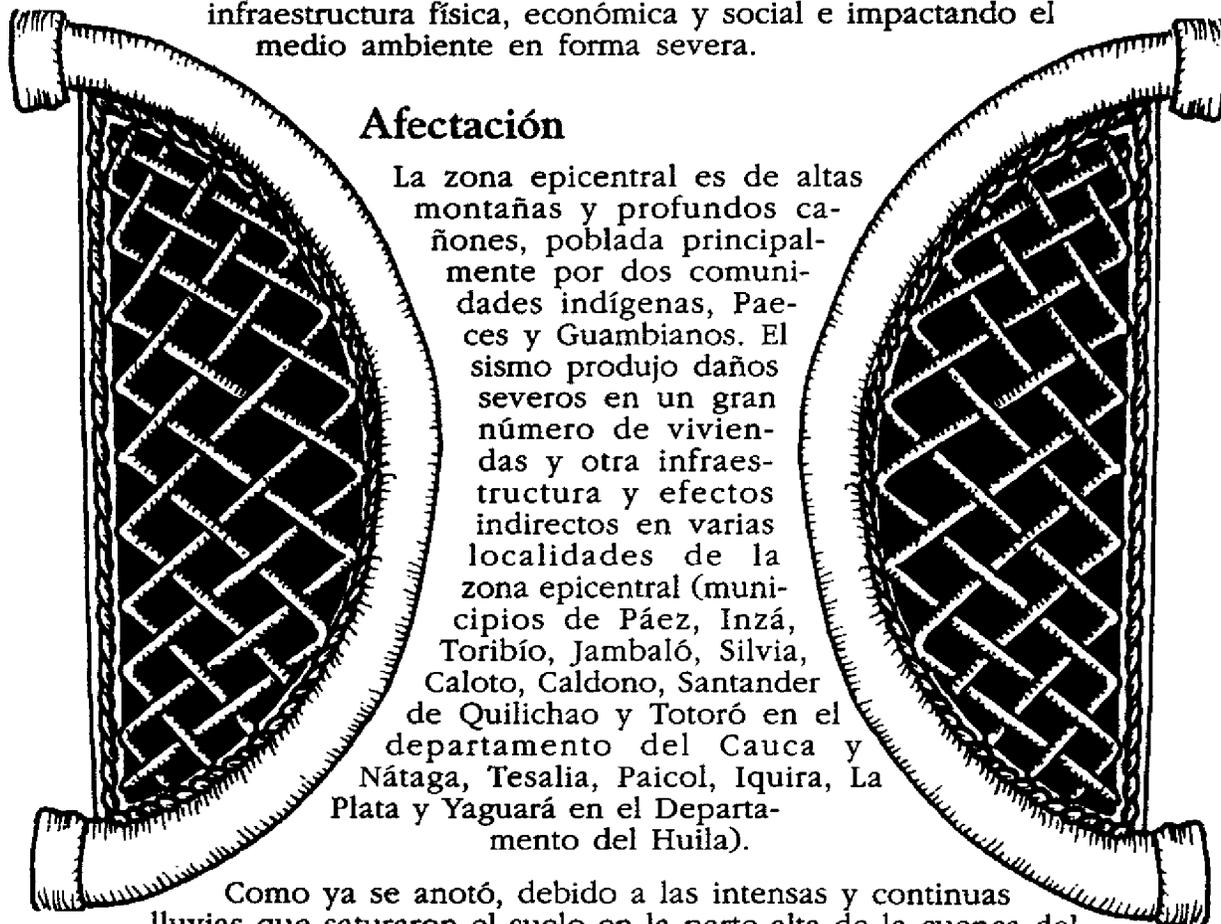


## El evento

**LAREV** A las 15:47 hora local del 6 de junio de 1994 se produjo un sismo superficial, 10 kilómetros de profundidad y Magnitud Richter 6.4, cuyo epicentro se localizó en la latitud norte 2.90 y longitud oeste 76.08, municipio de Páez en el departamento de Cauca, laderas del sistema montañoso del Volcán Nevado del Huila.

Por el comportamiento hidrometeorológico previo, y debido a las características geomorfológicas de la zona se produjeron deslizamientos que luego generaron un flujo de escombros, causando víctimas, destrucción de infraestructura física, económica y social e impactando el medio ambiente en forma severa.



## Afectación

La zona epicentral es de altas montañas y profundos cañones, poblada principalmente por dos comunidades indígenas, Paeces y Guambianos. El sismo produjo daños severos en un gran número de viviendas y otra infraestructura y efectos indirectos en varias localidades de la zona epicentral (municipios de Páez, Inzá, Toribío, Jambaló, Silvia, Caloto, Caldon, Santander de Quilichao y Totoró en el departamento del Cauca y Nátaga, Tesalia, Paicol, Iquirá, La Plata y Yaguará en el Departamento del Huila).

Como ya se anotó, debido a las intensas y continuas lluvias que saturaron el suelo en la parte alta de la cuenca del río Páez, el sismo produjo desprendimientos de tierra simultáneos que al converger sobre la cuenca de este río, generaron un flujo que destruyó a su paso viviendas, cultivos y varios puentes, lo cual impediría posteriormente la atención de la emergencia por vía terrestre.

El sismo y el flujo de lodo originado en la parte alta de la cuenca del río Páez impactó en forma severa la comunidad Indígena de Tierradentro, las poblaciones aledañas de los departamentos del Cauca y del Huila, así como la infraestructura física (viviendas, escuelas, hospitales, de servicios, carreteras, caminos y puentes).

De acuerdo con la información obtenida de las entidades que conforman el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, se reportaron las siguientes cifras de los efectos:

Muertos:	128	Según información de la Fiscalía General de la Nación
Desaparecidos:	429	Reporte Fiscalía General
Heridos:	207	Atendidos por los Servicios Seccionales de Salud de Cauca y Huila con el apoyo del Ministerio de Salud.
Viviendas destruidas:	1,664	
Viviendas averiadas:	3,160	
Escuelas destruidas:	23	Informe especial
Escuelas averiadas:	60	
Acueductos:	6	
Edificaciones de usocomunitario:	15	Iglesias, hospitales, polideportivo
Vías afectadas:	13	que equivalen a 100 kilómetros aproximadamente según información del Instituto Nacional de Vías
Puentes destruidos:	6	Vehiculares
	3	Vehiculares departamentales
Afectados directos:	28,569	Atendidos por los organismos de socorro en 24 albergues con infraestructura y 119 campamentos dispersos a manera de alojamientos temporales.

Se anexan a este informe cuadros de afectación y atención de personas en los cuales se discrimina de manera más detallada la información aquí consolidada.

Dicha información varía en forma dinámica debido al movimiento de personas entre albergues y campamentos.

<b>CUADRO 1</b>				
<b>Afectación causada por el sismo/avalancha del 6 de junio</b>				
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>PERSONAS AFECTADAS</b>	<b>VIVIENDAS DESTRUIDAS</b>	<b>VIVIENDAS AVERIADAS</b>
<b>CAUCA</b>	Páez	6.151	841	
	Inza	628		5
	Santander	1.135	136	91
	Caldono	582	1	106
	Toribio	1.824	20	323
	Silvia	7.126	12	1.750
	Totoro	3.749	367	326
	Jambalo	1.833	136	197
	Caloto	1.453		
	Otros	110	40	70
<b>SUBTOTAL</b>		<b>24.591</b>	<b>1.553</b>	<b>2.868</b>
<b>HUILA</b>	La Plata	162		31
	Iquira	750	91	31
	Tesalia	202	1	
	Paicol	300		76
	Nataga	325	19	114
	Yaguara	1.120		
	Otros	1.119		40
<b>SUBTOTAL</b>		<b>3.978</b>	<b>111</b>	<b>292</b>
<b>TOTAL</b>		<b>28.569</b>	<b>1.664</b>	<b>3.160</b>

<b>CUADRO 2</b>			
<b>Daños en infraestructura</b>		<b>Victimas</b>	
<b>Puentes vehiculares destruidos</b>	<b>9</b>	<b>Levantamiento de cadáveres</b>	<b>128</b>
<b>Acueductos destruidos</b>	<b>6</b>	<b>Desaparecidos</b>	<b>429</b>
<b>Edificaciones de uso comunitario</b>	<b>15</b>	<b>Heridos</b>	<b>207</b>
<b>Vías afectadas</b>	<b>13</b>		
	(100 Km. aproximadamente destruidos)		

## Respuesta a la emergencia

### Reacción Interinstitucional

No obstante que se presentó un infarto telefónico en la ciudad de Santafé de Bogotá, el cual se prolongó por cerca de hora y media, rápidamente la Red Sismológica Nacional de INGEOMINAS y el Observatorio Sismológico del Sur Occidente de la Universidad del Valle, indicaron las coordenadas preliminares del sismo, razón por la cual la Dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres -DNPAD- convocó a los Comités Regionales para la Prevención y Atención de Desastres de los departamentos de Huila y Cauca.

Aún cuando se hablaba de una posible avalancha en el río Páez, en las horas de la noche no se conocía aún sobre su paso por las poblaciones de la zona plana del departamento de Huila, pero ya se había indicado a sus pobladores sobre dicha situación debido a la información de algunos radioaficionados.

La DNPAD coordinó con la Central Hidroeléctrica de Betania el vertimiento y generación de energía previa concertación con el sistema interconectado -ISA, permitiendo el paso de 1800 metros cúbicos por segundo, límite que no alcanza a causar efectos sobre la ciudad de Neiva. Esta acción se realizó con el fin de dar tranquilidad a los ribereños y para dar mayor capacidad de amortiguamiento a la avalancha en el embalse.

Teniendo en cuenta las especulaciones sobre una posible erupción del volcán nevado del Huila, la DNPAD solicitó al INGEOMINAS información acerca del monitoreo volcánico que se realiza en tiempo real. El instituto informó que la actividad volcánica era la misma que se tiene desde 1990, razón por la cual se descartó un deshielo por erupción volcánica.

Debido a la imposibilidad de hacer un reconocimiento de la zona de desastre la misma tarde del evento por mal tiempo, la DNPAD coordinó el envío de cinco (5) helicópteros desde el nivel nacional a primeras horas del día siguiente, para que en adición a los dos de la Policía Nacional dispuestos en la ciudad de Neiva y el helicóptero destinado para realizar la evaluación técnica y científica se conformara una flota de ocho (8) helicópteros para el reconocimiento y traslado de heridos.

El Comité Técnico Nacional se reunió en la sede de la DNPAD a las 09:00 del día martes, y entre tanto los helicópteros llegaron a Neiva entre las 08:00 y las 08:30, iniciando un primer reconocimiento del área con personal del Comité Regional de Prevención y Atención de Desastres de Huila. La acción de los helicópteros en primera instancia fue dedicada a las labores de búsqueda y rescate y al traslado de heridos hacia la ciudad de Neiva, en particular desde la localidad de Belalcázar.

Infortunadamente, debido a la gran dificultad de cubrir la totalidad del área por lo abrupto de su relieve, por la dispersión de sus poblaciones, por las condiciones del clima y la falta de sistemas de comunicación, la información recibida desde la región era fragmentada y no oficial. No obstante, la DNPAD sin conocer aún la dimensión del escenario, autorizó la disposición inmediata de alimentos por parte del IDEMA tanto en Popayán como en Neiva. Igualmente, dispuso el envío de elementos de las bodegas que administra la Cruz Roja Colombiana bajo un convenio que tiene con el Fondo Nacional de Calamidades del Gobierno Nacional. Estos elementos fueron trasladados a la Base Aérea CATAM, y desde allí hasta Neiva en un avión Hércules de la Fuerza Aérea.

En el mismo vuelo se desplazaron hasta esa ciudad funcionarios de las instituciones del orden nacional. Estas acciones se adelantaron sin conocer, como se indicó, la dimensión del problema y sin haber recibido solicitudes de apoyo de los niveles regionales, lo cual es un procedimiento conocido y previo para la respuesta de las instituciones nacionales cuando la capacidad regional es desbordada.

El día miércoles, a primera hora, se trasladó la DNPAD a la ciudad de Neiva, con el fin de iniciar el proceso de movilización y coordinación de instituciones del orden nacional y con el objeto de respaldar y apoyar a los Comités Regionales para la Prevención y Atención de Desastres de Cauca y Huila.

### Movilización Nacional

Conocida la ocurrencia del flujo de lodo, más no todavía los daños causados por el sismo en la zona indígena, se procedió a dar prioridad al rescate de personas atrapadas o aisladas por el primer evento, a la atención en el sitio de algunos heridos y al traslado a Neiva de los más afectados, todo mediante el uso de helicópteros, ya que las distintas vías terrestres de acceso fueron completamente destruidas por deslizamientos y por la avalancha, al igual que la mayoría de los puentes que cruzan el río Páez.

La movilización de las instituciones nacionales se concentró en la atención de la emergencia desde tres puntos de coordinación: Neiva, Popayán y Santafé de Bogotá, sitios que se establecieron como centros de acopio, registro y distribución del apoyo nacional público y privado e internacional, este último siguiendo las pautas diplomáticas establecidas por la DNPAD en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

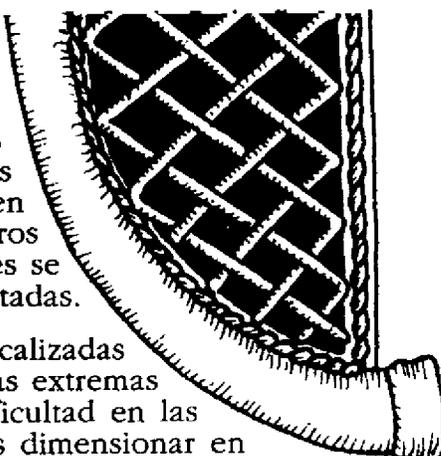
Teniendo en cuenta las condiciones de riesgo y ocupación, el operativo inter-institucional se concentró en la adecuación de albergues y campamentos en Inzá, La Plata, Escalereta, Silvia y Belalcázar con el fin de trasladar personas afectadas desde los sitios de alto riesgo como la Mesa de Caloto, Tóez y Mosoco, entre

otros. Este operativo, realizado con una flota que llegó a tener 27 helicópteros, movilizó cerca de 10.000 personas en un lapso de cuatro días.

Simultáneamente se trasladaron elementos básicos de subsistencia, alimentos y alojamientos temporales a 119 sitios y campamentos dispersos en el área (aproximadamente 10.000 kilómetros cuadrados) y a 24 albergues en los cuales se atendieron cerca de 32.000 personas afectadas.

El sismo afectó severamente las comunidades localizadas en la zona epicentral. Lo abrupto del relieve, las extremas condiciones hidrometeorológicas y la dificultad en las comunicaciones, impidió a las autoridades locales dimensionar en forma rápida el escenario de la afectación. Sin embargo, el operativo conjunto que se realizó durante el primer mes no tiene precedentes en la historia del país.

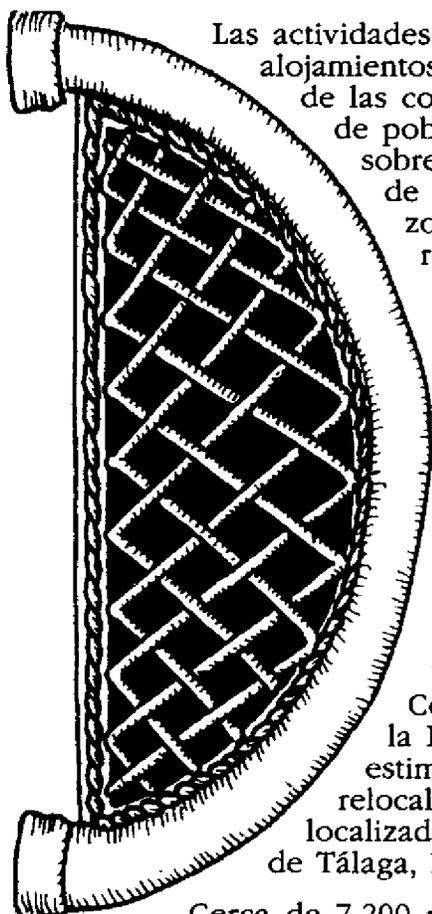
Desde Bogotá, en los primeros veinte días, se trasladaron a Neiva y Popayán 1.902 toneladas. Desde las bodegas en el aeropuerto de Neiva se despacharon a la zona de desastre 1.217 toneladas de ayuda y desde Popayán cerca de 275 toneladas vía terrestre. La flota de helicópteros de la Fuerza Aérea Colombiana y de la Policía Nacional, de los Estados Unidos y Ecuador y los contratados por el Fondo Nacional de Calamidades, movilizaron 1.185 toneladas y transportaron 12.461 pasajeros y 158 heridos durante 1.032 horas de vuelo en conjunto. (Ver en el cuadro 3 Operación Aérea)



<b>CUADRO 3</b>			
<b>Consolidado del operativo durante el primer mes</b>			
	<b>CENTRO DE OPERACION</b>	<b>NUMERO</b>	<b>PERSONAS ATENDIDAS</b>
<b>ALBERGUES</b>	Neiva	3	293
	La Plata	5	2,182
	Inza	7	840
	Belalcazar	9	4,200
	<b>Subtotal</b>	<b>24</b>	<b>7,515</b>
<b>CAMPAMENTOS</b>	Inza	27	3,397
	Belalcazar	50	9,238
	Escalereta	18	8,582
	Popayan	3	1,500
	Silvia	12	2,080
	Toribio	4	0
	La Tolda	5	0
<b>Subtotal</b>	<b>119</b>	<b>24,797</b>	
<b>OPERACION AEREA</b>	<b>INTERNACIONAL</b>	<b>NACIONAL</b>	<b>TOTAL</b>
Horas de Vuelo:	174	1,423	1,597
Personas transportadas	1,632	18,399	20,031
Heridos transportados	158	158	
Carga transportada (ton.)	611	1,724	2,335

No obstante la reacción interinstitucional inmediata y la movilización del nivel nacional, la falta de una oportuna y permanente información oficial, durante los primeros días, acerca de la situación y de los operativos que se adelantaban, causó una infortunada imagen de aparente ausencia o falta de presencia institucional. Este hecho desató apreciaciones ligeras y críticas de algunos medios de comunicación en el momento de la crisis, que favorecieron subjetividades acerca de la eficiencia de la respuesta, las funciones y las competencias de las entidades operativas del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Dicha situación confundió a la opinión pública y generó expectativas irreales acerca de la agilidad y el cubrimiento con que se debió realizar la atención de la población afectada; operativo que en las condiciones reales de la crisis no era posible realizar en menor tiempo y con un mayor grado de efectividad.

### Estabilización de la Asistencia



Las actividades de apoyo básico a la población afectada en los alojamientos y campamentos temporales, el restablecimiento de las comunicaciones terrestres y de radio, la relocalización de población en sus sitios de origen, los análisis técnicos sobre el sismo y sus eventos consecuentes, los estudios de carácter geotécnico y demás para establecer las zonas que no presentan peligro para la futura reconstrucción de los poblados, y el apoyo para las tareas iniciales de rehabilitación social y económica fueron las tareas fundamentales para la estabilización de la asistencia.

La DNPAD impulsó el proceso de reubicación temporal de las personas afectadas, concertando con las comunidades, los sitios o lugares de los campamentos o «albergues de paso» que con base en los estudios preliminares del INGEOMINAS fueron considerados aptos por no presentar riesgo. Para la reubicación definitiva se adelantan los estudios técnicos necesarios que permitan garantizar la seguridad e integridad de la población.

Con base en la información del Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres del Cauca se estima que aproximadamente 19.000 personas fueron relocalizadas a ocho (8) campamentos transitorios localizados en sitios ubicados en Lame, Taravira, Suin, Mesa de Tálaga, Rodeo, Guapio, Mesa de Avirama y Belalcázar.

Cerca de 7.200 personas fueron trasladadas a ocho (8) alojamientos de paso localizados en Caloto, Escalereta, Miraflores, Silvia, Novirao, El Hato (Inzá), Popayán y La Plata. Estos sitios cuentan con apoyo en suministros en forma permanente, comunicaciones, atención médica, servicios de agua, energía, manejo de desechos sólidos y excretas y herramientas de trabajo. (Ver anexo Reubicación Transitoria)

La comunidad afectada se ha integrado y ha venido participando activamente en este proceso, con el apoyo de las entidades del sector público y privado del orden nacional, regional y local.

El Fondo Nacional de Calamidades, hasta principios de septiembre de 1994 había aportado para sólo la atención de la emergencia, cerca de 3.249 millones de pesos, (US \$4'061.250) de los cuales 938 han sido para cubrir los costos de

**CUADRO 4**

**Información sobre alojamientos de paso - Reubicación transitoria**

**CAMPAMENTOS**

<b>PUNTO PRINCIPAL</b>	<b>ZONA SATELITAL</b>	<b>HABITANTES</b>	<b>SUB-TOTALES</b>
<b>LAME</b>		<b>500</b>	
	Cabuyo	177	
	Cuartel	320	
	Tierrablanca	160	<b>1,157</b>
<b>TARAVIRA</b>		<b>753</b>	
	Montecruz	881	
	Chachucue	180	<b>1,814</b>
<b>SUIN</b>		<b>203</b>	
	Chinas	430	
	Guaguiyo	150	<b>783</b>
<b>MESA DE TALAGA</b>		<b>390</b>	
	Talaga Centro	250	
	Crucero de Talaga	171	
	Quebrada-Arriba	120	<b>931</b>
<b>RODEO</b>		<b>103</b>	
	Alto Rey	31	
	La Maria	43	
	Guamo	23	
	Pueblo Nuevo	18	
	La Mesa del Mato	58	<b>276</b>
<b>GUAPIO</b>		<b>360</b>	
	Calderitas	172	<b>532</b>
<b>MESA DE AVIRAMA</b>		<b>852</b>	
	Mesa de San Miguel	51	
	Agua Bendita	33	
	Avirama	273	<b>1,209</b>
<b>OTROS</b>	<b>Distintos Sitios</b>		<b>10,000</b>
<b>TOTAL</b>			<b>16,702</b>

**ALOJAMIENTOS TEMPORALES**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>SECTOR</b>	<b>HABITANTES</b>	<b>SUB-TOTALES</b>
<b>TOTORO SILVIA</b>	Resguardo Novirao	2,155	<b>2,155</b>
	Resguardo Ambalo	974	
	Sitio: Miraflores		
	Resguardo Ambachico	282	
	Sitio: Ambachico		
	Resguardo Ambalo	138	
<b>PAEZ</b>	Sitio: Chero		<b>1,492</b>
	Casco Urbano Local	98	
	Resguardo Mosoco	370	
	Sitio: Escalereta		
<b>LA PLATA</b>	Casco Urbano	592	<b>592</b>
	Escuela La Esperanza	245	<b>245</b>
<b>NEIVA CALOTO</b>	Resguardo Huellas	542	<b>542</b>
	Sitio: La Selva		
	Sitio: Bodega Alta		
	Resguardo S. Andrés de Pisimbala	296	
<b>INZA</b>	Sitio: El Hato		<b>575</b>
	Casco Urbano	130	
	El Llano	149	
<b>POPAYAN</b>	Asociación de Damnificados	935	<b>1,220</b>
	Colegio Liceo Nacional	285	
<b>TOTAL</b>			<b>7,191</b>

helicópteros, 191 para el pago de alimentos, 138 para combustible, 953 para construcción de alojamientos temporales y 1.029 para suministros en general y otros gastos. Esto sin contar los recursos de operación, los gastos de las entidades de respuesta a la emergencia, las donaciones nacionales y los apoyos y servicios internacionales. La DNPAD coordina con las instituciones competentes la atención de la emergencia, buscando estabilizar las condiciones de vida en el área y realizar la transición de la fase de emergencia a la fase de rehabilitación y recuperación, proceso de transmisión que se estima dure, en términos generales, hasta principios de 1995 y cuyos costos sean del orden del doble de los tenidos hasta el momento.

## Síntesis de planteamientos para la rehabilitación y reconstrucción

Teniendo en cuenta las características especiales de la población afectada, la cual en su mayoría corresponde a poblaciones indígenas, el Gobierno Nacional consideró conveniente la creación de una corporación para la rehabilitación y reconstrucción que se encargará de orientar, coordinar y concertar los proyectos de recuperación de la zona afectada. Recurriendo al artículo 215 de



la Constitución Nacional, el Gobierno Nacional declaró el Estado de Emergencia por grave calamidad pública y ambiental y expidió decretos mediante los cuales se creó la Corporación NASA KIWE ("Tierra de la gente" en lengua paez) y se tomaron otras medidas complementarias para facilitar los procesos de reconstrucción.

La Corporación NASA KIWE inició la formulación de un plan integral de Reconstrucción y Desarrollo Sostenible, para lo cual cuenta con el respaldo del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Además de las funciones de ejecución, la corporación tiene funciones de coordinación, concertación e interlocución con las comunidades afectadas.

Para efectos de complementar las disposiciones antes mencionadas y teniendo en cuenta los instrumentos jurídicos que se activan de acuerdo con la legislación prevista bajo el régimen de la situación de desastre declarada, según el Decreto

Ley 919 de 1989, el Presidente de la República declaró mediante decreto la situación de desastre el día 6 de septiembre del año en curso. Esta declaratoria indica, que el plan de acción específico debe ser elaborado conjuntamente por la Corporación NASA KIWE y la Dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres -DNPAD- y es de obligatorio cumplimiento por parte de las instituciones involucradas del orden nacional, regional y local.

El Gobierno Nacional, con el fin de facilitar los procesos de rehabilitación y reconstrucción redestinó recursos del presupuesto nacional que permitirán, estabilizada la atención de la emergencia, hacer el tránsito paulatino a los programas

de recuperación de la zona afectada, los cuales bajo la orientación de la Corporación NASA KIWE serán ejecutados por las entidades del Sistema Nacional y por ONGs, concertando con los niveles locales y respetando las tradiciones culturales y sociales de las comunidades afectadas.

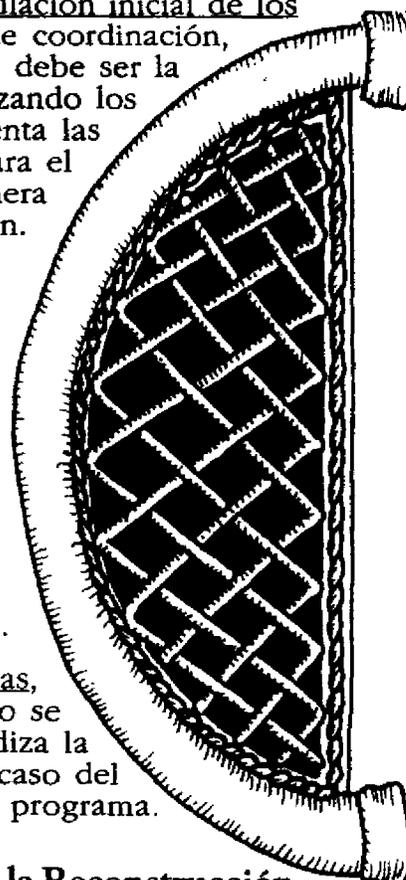
Todo proceso de recuperación está enmarcado por cuatro períodos generales más o menos claros en todos los casos:

1. La atención a las personas, que incluye soluciones provisionales de vivienda, por ejemplo, pero que desde el punto de vista de la reconstrucción permite realizar el diagnóstico de daños que va a servir de base para ella. Para el efecto la Corporación debe sistematizar la información que al respecto han obtenido los Comités Regionales para la Prevención y Atención de Desastres de Cauca y Huila.

2. Una etapa que se caracteriza por la formulación inicial de los proyectos y la organización de los esquemas de coordinación, concertación y financiación de los mismos. Esta etapa debe ser la máxima prioridad de la Corporación, priorizando los proyectos inmediatos y evidentes. Esta etapa sienta las bases tanto para el trabajo interinstitucional como para el trabajo con las comunidades: significa una primera instancia de consulta y participación.

3. Una etapa caracterizada por actividades de gestión, complementación de programas y proyectos, búsqueda de financiación y de ejecutores, coordinación tanto con comunidades como con autoridades locales. En esta etapa se manifiestan problemas típicos: lentitudes administrativas, bajo nivel de respuesta de entidades públicas y privadas, trabas en la aprobación de proyectos, etc. Es la menos perceptible para las comunidades y, junto con la anterior, frente a las expectativas iniciales crea mayores niveles de frustración.

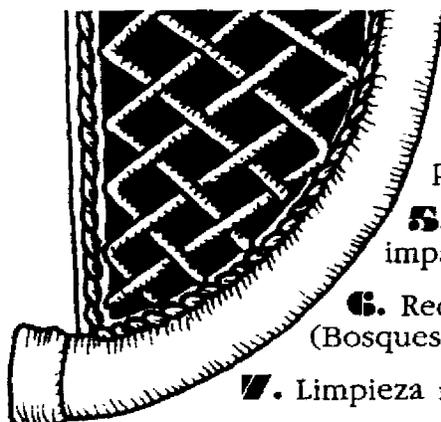
4. La iniciación y desarrollo de las obras, período en el cual, dependiendo de su manejo se superan los problemas planteados o se profundiza la frustración y el desencanto, pudiéndose llegar al fracaso del programa.



### Sectores y Operaciones Directas de la Reconstrucción

Este aspecto básico, es entendido como la rehabilitación de los sectores directamente afectados por el impacto, o sea aquellas áreas que se destruyeron o averiaron, alterando las condiciones de vida existentes en la zona y los procesos en vías de desarrollo. Estos sectores son identificados con la evaluación preliminar de daños realizada en el momento de la atención, y desarrollados a través de operaciones que definan un compromiso de acción institucional. Para el caso del desastre de Cauca y Huila la DNPAD ha identificado las siguientes operaciones como directas al proceso de rehabilitación; esto con base a las evaluaciones previas realizadas en las zona de impacto.

1. Reconstrucción y/o reparación de vivienda urbana y rural.
2. Reconstrucción y/o reparación de vías de comunicación.



3. Reconstrucción y/o reparación de servicios básicos (Salud, Educación, Recreación, Infraestructura sanitaria).
4. Rehabilitación y comercialización de la producción agropecuaria.
5. Reposición de tierras que por su deterioro con el impacto son hoy inservibles.
6. Recuperación ambiental de zonas físicas afectadas (Bosques, Cuencas hídricas, Laderas).
7. Limpieza represa Betania.

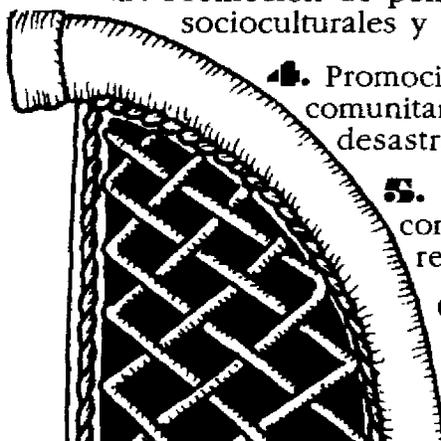
Estas operaciones las debe afrontar el proceso de rehabilitación a través de los organismos públicos y privados competentes, con el apoyo y asesoría de personal idóneo en cada sector, (contratistas, ONGs) bajo los criterios de coordinación, articulación y complementación de recursos. También, se debe definir un tiempo para el desarrollo de las mismas; con lo cual se establecerá preliminarmente el tiempo de duración del proceso de rehabilitación.

### Sectores y Operaciones Indirectas de la Reconstrucción

Se entiende por operaciones indirectas al proceso de rehabilitación, todas aquellas que corresponden a las necesidades insatisfechas y sectores socio-económicos inherentes al proceso normal de desarrollo que se daba en la región, las cuales se hicieron manifiestas con el impacto, agudizándose sus problemas y contradicciones sociales.

El proceso de rehabilitación debe, con base en las evaluaciones previas y con la comunidad afectada, identificarlas y promocionarlas con el propósito de lograr ajustarlas a las condiciones actuales y fortaleciéndolas para que continúen dentro del proceso de desarrollo normal. Bajo este parámetro el proceso de recuperación no es responsable de su desarrollo en sí, ni puede definir o exigir a los organismos públicos o privados compromiso temporal de su ejecución. Conforme a las evaluaciones previas allí se hicieron manifiestas las siguientes operaciones:

1. Promoción de una política de ordenamiento territorial, uso de la tierra y modificación de resguardos.
2. Fortalecimiento de las formas de organización comunitaria de los grupos étnicos.
3. Promoción de políticas educativas coherentes a los aspectos socioculturales y realidades de la región.
4. Promoción para la formulación y gestión de proyectos comunitarios para la prevención y/o atención de los desastres.
5. Promoción de procesos de producción y comercialización para el desarrollo económico de la región.
6. Integración de la región afectada al contexto departamental y nacional.



Estas operaciones requieren de una estrategia de concertación entre instituciones y comunidad,

ajustada a las políticas de desarrollo nacional, regional y local.

Responsabilidades de la Gerencia de Rehabilitación y de Reconstrucción (Corporación Nasa Kiwe):

Es importante definir y entender -con base a la situación presentada, la realidad de la región y las necesidades generadas por el impacto- la misión, funciones y competencias del organismo creado para liderar el proceso de rehabilitación, con el fin de orientar sus reglas de direccionalidad, responsabilidad y gobernabilidad. En este sentido, conocida preliminarmente la situación dada y evaluadas algunas condiciones institucionales y sociales, se hace necesario que el organismo coordinador del proceso de rehabilitación asuma las siguientes funciones:

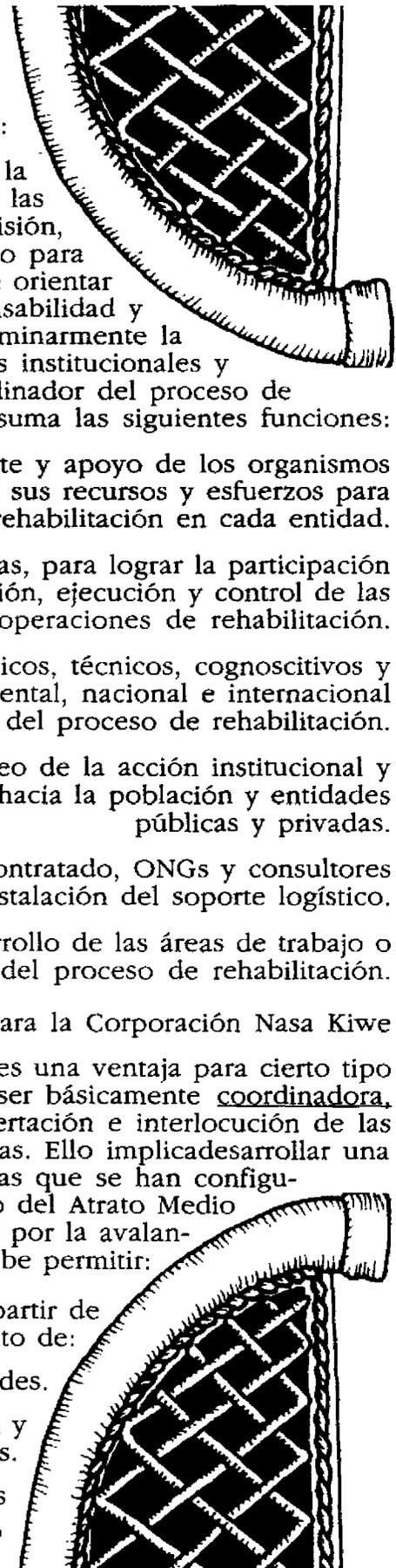
1. Coordinación institucional logrando el soporte y apoyo de los organismos públicos y privados, en aras de integrar y optimizar sus recursos y esfuerzos para la ejecución de las operaciones de rehabilitación en cada entidad.
2. La creación de formas organizativas comunitarias, para lograr la participación de la población en los niveles de decisión, ejecución y control de las operaciones de rehabilitación.
3. La identificación de los recursos económicos, técnicos, cognoscitivos y organizativos disponibles a nivel local, departamental, nacional e internacional para el desarrollo del proceso de rehabilitación.
4. Seguimiento de proyectos y monitoreo de la acción institucional y comunitaria y la socialización de la información hacia la población y entidades públicas y privadas.
5. La dirección y administración del personal contratado, ONGs y consultores de apoyo e instalación del soporte logístico.
6. La planificación interinstitucional para el desarrollo de las áreas de trabajo o puntos fundamentales del proceso de rehabilitación.

Recomendaciones y Orientaciones para la Corporación Nasa Kiwe

1. No obstante su capacidad de ejecución, la cual es una ventaja para cierto tipo de actividades, la Corporación NASA KIWE debe ser básicamente coordinadora, orientadora y un instrumento institucional de concertación e interlocución de las entidades del Estado con las comunidades afectadas. Ello implicadesarrollar una estrategia tipo Gerencia de Reconstrucción, como las que se han configurado en Antioquia y Chocó por el terremoto del Atrato Medio (Murindó) y otros desastres, o en el Valle del Cauca por la avalancha del río Fraile en Florida. Dicha estrategia debe permitir:

La definición de áreas territoriales de solución, a partir de la información de la afectación, con el objeto de:

- Formular proyectos correspondientes a necesidades.
- Ubicar «dolientes o padrinos» para la formulación y ejecución de los proyectos.
- Verter dichos proyectos sobre áreas territoriales que pueden ser, en este caso, resguardos, municipios, veredas, etc.

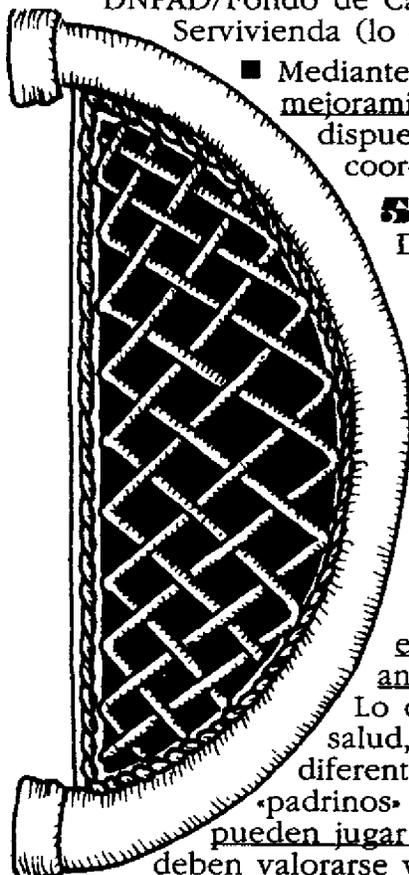


2. El problema de la reconstrucción debe «sectorizarse» con el fin de definir labores inmediatas, diferenciando las soluciones para el Huila y el Cauca y desarrollando estrategias distintas para la población que quedó en la zona y la que fue «relocalizada» temporalmente.

3. La fase de «atención de la emergencia» para estabilizarse requiere solucionar, como aspecto prioritario, el problema de las vías de comunicación. La gestión de la Corporación en relación con este punto es fundamental.

4. El mejoramiento de las condiciones de la población, particularmente de la que se encuentra en carpas es inaplazable. Mientras se hace la concertación, formulación y ejecución de las soluciones definitivas, este mejoramiento puede realizarse de dos maneras:

■ Mediante la terminación de los «alojamientos de paso» contratados por la DNPAD/Fondo de Calamidades con la Corporación «Minuto de Dios» y Servivienda (lo cual está relativamente avanzado), y



■ Mediante el desarrollo de proyectos inmediatos de mejoramiento y reparación de vivienda con los recursos ya dispuestos por el INURBE y la Caja Agraria, bajo la coordinación de la Corporación NASA KIWE.

5. La Corporación, en lo posible debe apoyarse en la DNPAD y el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, dada su capacidad de convocatoria y la capacidad de coordinación que tiene. Dicho Sistema Nacional lo componen todas las instituciones del Estado del orden nacional, departamental y municipal que mediante la figura de comités, de acuerdo con el ámbito de su competencia, tienen funciones y responsabilidades fundamentales para la formulación, concertación, aplicación de recursos y ejecución de proyectos de rehabilitación y recuperación.

6. Es urgente que la Corporación defina una estrategia con base en lo anterior y formule, cuanto antes, un plan de acción por sectores y por territorios. Lo que significa proyectos de vivienda, infraestructura, salud, educación, producción, medio ambiente, etc. con diferentes prioridades, definiendo para los mismos los «padrinos» institucionales públicos o privados, en donde pueden jugar un papel fundamental los ONGs. Dichos proyectos deben valorarse y se les debe definir su tiempo de ejecución tan pronto como sea posible, con el fin de negociar con cada institución o Ministerio su ejecución y definir los vacíos que deben llenarse con apoyo de las redes de ONGs y la posible colaboración internacional.

7. El alcance del plan de acción o reconstrucción debe ser explícitamente reponer lo que existía y estabilizar las condiciones de vida previas al desastre, procurando en lo posible su mejoramiento. En otras palabras el propósito debe ser lograr que las comunidades puedan continuar su proceso de desarrollo aprovechando la oportunidad para mejorar colateralmente lo que sea posible. Una indefinición o falsa expectativa puede desatar situaciones difíciles de manejar.

8. El inmediatismo espontáneo o inducido que se manifiesta en ocasiones, hace que se desconozcan los tiempos y los plazos necesarios para la concertación y formulación de un proyecto o, para una vez formulado, obtener los recursos y

encontrar el «padrino» que lo ejecute. En general estos tiempos de gestión son, para las comunidades, tiempo muerto y tienden a manifestarse en frustración o desencanto, por una parte, o en actitudes reivindicativas frente a la lentitud del proceso, por otra. Situación que en este caso es más delicada y explosiva.

9. En consecuencia, la formulación y concertación completa del plan de reconstrucción no debe impedir la inmediata ejecución de proyectos ineludibles que son evidentes y de máxima prioridad, lo cual debe estar acompañado de una campana de divulgación continua que ilustre las acciones a través de los medios de comunicación. De lo contrario debido a las condiciones de «urgencia» de las soluciones básicas se pueden iniciar manifestaciones de descontento e incluso de alteración del orden público. **ALP**

